

Rut :

69.264.700-9

Dirección

MANUEL RODRIGUEZ 222

Demandante :

Teléfono :

56-41-2209603-01

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

05-09-2017 15:53:37

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-592-CM17

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD FLORES Y HERNANDEZ LIMITADA			A Sr (a) : MARCELA CRISTINA HER HERNANDEZ		
DIRECCIÓN : CALLE 6 N°546 Talcahuano Región del Biobío			FONO : (56) (41) 2411431()		
BRISA DEL SOL.TALCAHUANO					
RUT : 76.023.573-3			FAX : (56)(41) 2411431		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TONER PERSONAL DAEM		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222 Chiguayante Región del Biobío		
DIRECCION DE DESPACHO :		
METODO DE DESPACHO :		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC : Marcelo Arevalo Perez 56-41-2209603-01 marcelo.arevalo@daemchiguayante.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	6	(1127455) TONER REMANUFACTURADO INFOLASER CB435A UNIDAD 1149661	(1127455) TONER REMANUFACTURADO INFOLASER CB435A UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	13,90	0,00	0,00	83,40
44103103 2239-5-lp14	Tóner	6	(1127462) TONER REMANUFACTURADO INFOLASER CE285A UNIDAD 1149668	(1127462) TONER REMANUFACTURADO INFOLASER CE285A UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	13,90	0,00	0,00	83,40
Orden de Compra Proveniente de convenio marco						Neto	US\$	166,80
						Dcto.	US\$	0,83
						Cargos	US\$	0,00
						Subtotal	US\$	165,97
						19% IVA	US\$	31,53
						Imp. específico	US\$	0,00
						Total	US\$	197,50

Fuente Financiamiento: DAEM

Observaciones:

DESPACHAR MERCADERÍA A CALLE M. RODRIGUEZ 222, CHIGUAYANTE.

CONTACTO: MARCELO ARÉVALO P.

LUIS STUARDO PALMA
SUB DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO PEREZ
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>